



CENTRO DE ESTUDIOS ATENEOS

INTERVENCIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ATENEO DE MADRID en la reunión del 23 mayo de 2024

“EN DEFENSA DEL ATENEO”

La razón originaria para formar parte de esta candidatura estuvo por mi parte en la coincidencia con los demás en que las normas complementarias al Reglamento que se venían dando, la forma en que éste estaba siendo interpretado y aplicado, y el desprecio a la discrepancia en las Juntas Ordinarias de socios, peticiones y escritos, tenía que tener un objetivo bien distinto al natural, siempre vivo y controvertido en el Ateneo de discrepar y debatir en la línea que reconoce el artículo 13 del Reglamento de: “amparar el derecho de todo socio para profesar e emitir cualquier suerte de ideas políticas, religiosas y sociales, por radicales que sean u opuestas a las profesadas por los demás. A este respecto, se considera nula toda resolución asocial que pueda implicar coacción o restricción de esta plena libertad reconocida”.

Prueba manifiesta de que las razones que movieron a la conformación del Grupo 1820, con nuevos socios y también algunos antiguos, no fue pertenecer a la Asociación preexistente, sino a transformarla de raíz y rápidamente. Eso se vio inmediatamente cuando en poco tiempo coparon los órganos de gobierno con técnicas de lo que, en el ámbito bancario, salvando las distancias, sería una “OPA HOSTIL” para en dos años sucesivos plantear, la, de momento fallida, reforma del Reglamento, pero impuesta descaradamente por la vía de hecho.

Probablemente ese pretendido nuevo Ateneo responda al signo de los tiempos y que seamos los miembros de esta candidatura unos “trasnochados” sin futuro ni derecho a presencia en este lugar, pero el Ateneo lo constituimos más de 2.400 socios de los que únicamente unos 400 participamos habitualmente en su estructura organizativa y mecanismos de toma de decisiones. Ahora bien, son también todos los demás los que aportan sus cuotas puntualmente para el mantenimiento de esta entidad confiando en que se administrará prudentemente, sin abusos ni endeudamientos.

Como no ha sido así y la información sobre las consecuencias que en esta línea se iban produciendo estaba siendo “conscientemente” ocultada por parte de la Junta de Gobierno, es por lo que se intentó corregir en las Juntas Generales de Socios poniéndolo ordenadamente de manifiesto. “Misión imposible”. Con cálculo matemático y limitando tiempos de exposición a los portavoces de argumentos críticos, aparecían a votar un número de socios suficientes para superar a los que trataban de debatir las propuestas de la Junta de Gobierno. Así prosperaron siempre éstas. Sistema con el que desmoralizaron cada vez a más socios discrepantes y está a punto de que asistan únicamente partidarios del Grupo 1820. Los demás, aburridos y perplejos con lo que sucede dejaron de acudir a las Juntas o se marchan antes de que terminen indignados con la actitud obstruccionista y despreciativa del presidente.

Los componentes de esta candidatura somos todos amigos como ateneístas tradicionales; conformes con el equilibrio estructural que garantiza nuestro histórico Reglamento frente a intentos



CENTRO DE ESTUDIOS ATENEOS

monopolísticos totalitarios; afines en la convicción del libre pensar, pero diversos en puntos de vista socio políticos. Nos encomendamos como misión al presentarnos en estas elecciones, el informar a los socios que no frecuentan esta casa pero que la mantienen, de hechos objetivos que consideramos llevan al Ateneo a la quiebra económica, y de lo que está sucediendo para eliminar la libre expresión y convertir el Ateneo en altavoz de las tesis oficialistas del Estado y en escenario artificioso para sus representantes y amigos.

En otros tiempos históricos del siglo XIX y primer cuarto del XX estaban en la Junta de Gobierno del Ateneo representantes de la oposición en el Gobierno del país. Ahora parece suceder todo lo contrario. Aunque para ser rigurosos, hay que reconocer que se cuida una equívoca equidistancia que pudiera asegurar el terreno para que el bipartidismo cuente con la casa Ateneísta y un “híbrido turnismo” pueda funcionar sin que los socios sean conscientes de cómo ha pasado.

Sabemos de la dificultad de acceder a los puestos sometidos a elección, pero nos esforzamos en ser trasmisores de la verdad de lo que conocemos para que, de acuerdo con lo expuesto en nuestro programa, los socios ausentes tomen conciencia que de ellos dependerá la orientación del Gobierno del Ateneo de Madrid. Dada la circunstancia de que en la Junta de Gobierno seguirá siendo mayoría el Grupo 1820 en todo caso, solo podemos comprometernos a transmitir con libertad el devenir de incidentes y acontecimientos negativos que están necesariamente por venir. Queremos concienciar a todos de la necesidad de su participación en la toma de decisiones. Si no hacemos caso, seguro que los provocadores del incendio tendrán preparado ya a los bomberos, “la solución salvadora” que a ellos y a los que les respaldan convenga.

Rosa María Arteaga Cerrada. – Asesora Jurídica Centro de Estudios Ateneos, Exmagistrada de la Audiencia Nacional